

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° _____
(de personal)

277

CASTRO, 29 de Marzo del 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución 520 de la Contraloría General de la Republica; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del **10 de Marzo del 2018**, la renuncia voluntaria presentada por Don(a) **JORGE ABURTO CALIXTO**, quien desempeñaba funciones como Apoyo Ceremonial y Protocolo en la Oficina de Relaciones Publicas en calidad de "Honorarios",

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/ DLMV/MLM/msb.

Distribución:

- SIAPER
- Dirección de Finanzas.
- Carpeta.
- Interesado.
- Archivo " 13 "